

4.6.1. Autorizaciones de compatibilidad de los empleados públicos:

Apellidos Nombre	Orgánica	Servicio	Área	Denominación	Vínculo	Escala Subescala	Titulación Específica	Situación Plaza	Actividad para la que se autoriza la compatibilidad. Acuerdo Plenario 29/10/1992
Machi Pérez, Luis María	UPO	Proyectos Municipales	Servicios Te- rritoriales	Jefe de Gabi- nete.- Funcio- nes propias art 170 RDL 781/86 de 18 abril	F	A/ ESPECIAL Técnica	Arquitecto	C	Para el ejercicio de actividad privada de Arquitectura y Urbanismo, sin que pudiera ejercerla actividad por sí o mediante sustitución, sea por cuenta propia o bajo la dependencia o al servicio de Entidades o particulares, cuando se relaciona directamente con las que desarrolla en este Ayuntamiento o cuando se trate de las que desarrolla en este Ayuntamiento o cuando se trate de asuntos en que esté interviniendo, haya intervenido en los dos últimos años o tenga que intervenir por razón del puesto público, En especial la actividad profesional prestada a personas a quienes esté obligado a atender en el desempeño del puesto público que ostenta y sin que el ejercicio de esta actividad se pueda realizar en horario superior a la mitad de la jornada semanal ordinaria en esta Administración.